
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE

RESOLUCION N°	
90	/019

Montevideo, 29 de octubre de 2019.

VISTO: la Licitación Abreviada N° 22/2019 convocada para conceder la explotación del Servicio de Cafetería del edificio del Instituto Regional Suroeste (Fray Bentos);

RESULTANDO: I) que con fecha 9 de setiembre 2019, a las 17:00 hs., se realizó la apertura electrónica de la citada licitación, recibándose solamente la oferta de LARROSA FINUGLIO NELSON FABRICIO Y SOUZA TEXEIRA JOSE MARIA;

II) que se realizó la evaluación de la propuesta recibida no advirtiéndose apartamientos que impliquen su descalificación, recogándose las resultancias de dicha evaluación en el informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que procede y sustenta esta resolución;

CONSIDERANDO: que procede atender a la recomendación recogida en el referido informe de evaluación, adjudicando el llamado a la única oferta presentada;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a lo dispuesto por el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013 y por la Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018 de 6 de febrero de 2018, y demás normas concordantes aplicables;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

RESUELVE:

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención preventiva del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la Licitación Abreviada N° 22/2019 a la empresa LARROSA FINUGLIO NELSON FABRICIO Y SOUZA TEXEIRA JOSE MARIA para la explotación del Servicio de Cafetería para el Instituto Regional Sur Oeste (Fray Bentos).

2°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

4°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica

